

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

ALICANTE:

Martes 8 Abril 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III

NÚM. 446.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 24 rs. Trimestre.—En el extranjero, un mes 11 rs., un trimestre 30. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

## ESPÍRITU DE LA PRENSA.

### POLÍTICA INTERIOR.

La época en que se han de celebrar las elecciones se aproxima y el día en que unas Cortes Constituyentes han de organizar esta República, que tanta organización necesita, se acerca con espantosa celeridad. Los partidos toman posiciones para la batalla, y como en estas luchas es indispensable la igualdad de condiciones para todos, de aquí que el Gobierno de la República encargado de garantizar el derecho de los ciudadanos se proponga hacer un leal ensayo universal; hasta hoy desacreditado y corrompido.

El Sufragio universal, mezcla de derecho y de poder, de razón y de fuerza, ha sido en estos últimos tiempos un instrumento muy mal manejado por las democracias. Teóricamente han renegado de él los más sabios maestros de la libertad y los partidarios de la aristocracia de las inteligencias. Prácticamente se ha prestado a innumerables abusos que han traído muchas veces en pos de sí los imperios y las dictaduras, la prostración y la catástrofe, pero que ha prestado escasos servicios a la libertad y a la justicia.

El Gobierno actual haría un gran sacrificio en pró de la democracia, si procurara salvar de la ruina que le amenaza ese poder de los pueblos que tan frecuentemente se ha vuelto en contra suya. Si ahora el Sufragio universal se justifica, habrá desaparecido para siempre del credo político que profesan los pensadores liberales, el primero y más importante de sus dogmas. Por ese flaco entrará la hoz de la reacción, y acabará con la democracia, relegándola al panteón de la historia como la demencia de una raza, o a lo menos como el vicio de una época.

Si entrar ahora en el campo de las teorías políticas o filo-oficiales, trabajo más propio de otros lugares y otros tiempos que de estos tan caluroso y tan críticos, escitamos al gobierno actual de la república al cumplimiento de sus deberes de imparcialidad ante la lucha próxima a entablarse en los comicios. Hasta ahora, por mas que haya buenas intenciones y propósitos de parte del Poder ejecutivo, no ha logrado vencer la repugnancia de ciertos elementos que juegan un papel importantísimo en la política española, ni ha conseguido inspirar confianza a ninguno de los diversos bandos que pretenden tener representación en las constituyentes.

Las provincias están oyendo todos los días de boca de sus autoridades palabras prohibidas e impropias de su misión, por lo mismo que tienden a prejuzgar lo que so el voto solemne del pueblo corresponde. Por otra parte, los elementos levantiscos e inquietos del partido republicano, mal avenidos con la actual organización municipal y provincial, pretenden destruir la obra del Sufragio universal, por cuyo prestigio deberían velar mejor que nadie, pues no es lógico ni racional andar ahora destruyendo ayuntamientos y destituyendo diputaciones provinciales, y querer que mañana se respete el producto de esas arbitrariedades.

Sabemos que el gobierno dice a todos los que lo quieren oír lo que han dicho todos los Gobiernos que no tienen candidatos, que el pueblo hará lo que quiera, que las elecciones serán las más libres que se han visto, que el derecho de todos será enérgicamente amparado y defendido, que la justicia será la norma de sus actos, y que las Cortes próximas serán la verdadera y genuina representación del país. Esto lo han dicho todos los gobiernos, y no ofreciendo ninguna novedad. Se atreva el actual a no imitar a sus antecesores en la falta de las promesas y en la contradicción de las palabras con las obras?

Eso solo le daría mas fuerza y mas gloria que toda la que está perdiendo en la actitud con sus débiles complacencias.

No hay ya otro medio de salvar la democracia y de afirmar la República.

## EL ASUNTO

### DEL CONSULADO ESPAÑOL EN PARÍS.

Como la opinión pública se ha preocupado tanto en estos días de la prisión del Sr. Calvo y Teruel, vice-cónsul de España en París, y de los términos darisimos con que ha dado cuenta el Sr. Olózaga de este acontecimiento, a pesar de los motivos de gratitud que desde 1870, debe tener a dicho señor, creemos que nuestros lectores nos agradecerán transcribamos lo que los periódicos de Madrid dicen sobre este suceso.

El Diario Español refiere que las cartas de París que le ha hecho reflexionar la tristísima impresión allí causada por los descubiertos ocurridos en el

consulado español. La opinión hacia principalmente responsable de ellos al Sr. Marqués, ya preso en Londres, fiscal de imprenta, que fué en España, y que durante mucho tiempo ha actuado como abogado consultor del consulado español en París. En herencias, inventarios de personas muertas, depósitos de valores y alhajas, testamentos y toda clase de negocios en que los representantes del consulado tienen que intervenir, se habían descubierto abusos de la mayor gravedad.

El Sr. Calvo, cuando se apercibió de lo que pasaba, pidió a España autorización para procesar al Sr. Marqués, y si en el primer momento de turbación ocultó su persona, después se ha presentado espontáneamente al embajador.

Uno de los hechos mas graves de que se habla es el de haber extraído de casa del banquero español Sr. Badel 300.000 francos nominales del 3 por 100 depositados allí por un Sr. Cepeda, de Cuba, en una inscripción nominativa. Para poder disponer de ella al cabo de algunos años de esto, se fingió un heredero de dicho español, a quien se presentó como tal, y que retirando los títulos nominativos, los convirtió en títulos al portador, y vendió en el mercado. Cuando todo esto se descubrió, el Sr. Marqués se había fugado ya mientras su pobre familia en la indigencia regresaba a Valencia.

El Sr. Calvo, como hemos dicho, se presentó voluntariamente. Este suceso ha causado una gran tristeza en la capital de Francia, no solo porque el Sr. Calvo era muy apreciado, sino por el descrédito que la serie de hechos amentables, relacionados con España, arroja sobre nuestra pobre patria.

El Sr. Calvo se encuentra a disposición de los tribunales en la cárcel del Saladero.

Nuestro distinguido amigo D. José Gallostra, nombrado defensor del Sr. Calvo, ha dirigido el siguiente comunicado a La Política, en el que censura con gran mesura la indevida publicidad dada a los telegramas del embajador de París que han servido para iniciar una causa cuyo sumario empieza ahora.

La presentación voluntaria del Sr. Calvo y Teruel, tan luego como supo que se le acusaba por faltas de que parece no ser directamente responsable, revela la tranquilidad de su conciencia. Que ella le aliente hasta el fin y que salga completamente justificado de la terrible prueba a que hoy se halla sugeto es nuestro mas vivo deseo.

Muy señor mío y amigo: En estos días ha dado la prensa noticias relativas a hechos graves que se suponen han ocurrido en el consulado de España en París y respecto de los que se ha imputado mayor o menor responsabilidad al Sr. D. José Calvo y Teruel, que desempeñaba hace años aquel consulado. A pesar de que la prensa misma en general ha creído deber acoger con moderación y con reserva dichas noticias e imputaciones, como quiera que unas y otras aparecen tomadas de los telegramas remitidos por el embajador de España en París, telegramas no cifrados y que por el ministerio de la Gobernación, según se dice, han tenido completa publicidad, resulta herida y puesta en tela de juicio, cuando menos, la honra del Sr. Calvo y Teruel y como consecuencia de esto quedan unidos en el dolor sus ancianos padres, hondamente afectados sus numerosos amigos e impresionadas todas las personas sensatas, no solo por lo deplorable de los hechos que se han referido, sino por el espectáculo de que en España se anuncie y juzgue de este modo lo que afecta a la honra de un funcionario público, de antecedentes dignísimos, y de servicios probados.

El Sr. Calvo y Teruel ha llegado ayer a Madrid, se encuentra a disposición de la autoridad judicial y no ha dispensado la confianza de encargarme de su defensa.

En tal situación, el Sr. Calvo y Teruel y su defensor comprenden los deberes que su posición les imponen y tienen como el primero de ellos, no decir una sola palabra al publico de cuanto se refiere al fondo de la cuestión de que se trata, que ha de quedar íntegra para el sumario incoado ya. El embajador de España en París, el gobierno y sus agentes han procedido como han estimado conveniente en uso de sus atribuciones; no toca hoy al Sr. Calvo y Teruel juzgar sus actos; su posición es la de acusado, su deber es defenderse, cumplirá lo que exigen su deber y su posición.

Pero no impiden estas consideraciones que respondiéndole de algun modo a la ansiedad de las personas interesadas en favor del Sr. Calvo y Teruel, afirmé a nombre del mismo su defensor, los hechos siguientes que no afectan en nada al fondo del proceso.

1.º No es cierto, como se ha supuesto que el Sr. Calvo y Teruel desapareciera de París con motivo de los hechos que han dado, al proceso de que se trata, habiendo permanecido, por el contrario lugar en su puesto, y desempeñando las funciones propias de su cargo, hasta el mis-

mo sábado 29 de marzo en que parece se acordaron por el embajador medidas relativas a su persona.

2.º El lunes 31 del mismo mes se presentó espontáneamente el Sr. Calvo y Teruel en la embajada española en París, y allí recibió la orden que ha cumplido presentándose ayer al señor ministro de Estado y a la autoridad judicial.

3.º Hasta el día de ayer, en que se recibió declaración indagatoria al Sr. Calvo y Teruel, nadie le ha formulado cargo alguno ni explicado oficialmente las medidas de que ha sido objeto.

4.º Cualesquiera que sean los cargos formulados y el resultado del proceso, el Sr. Calvo y Teruel, tranquilo en el testimonio de su honrada conciencia, se considera hoy tan digno como ha creído serlo siempre de la bendición de sus padres, del cariño de sus amigos y del aprecio de sus conciudadanos.

Ruego a V. señor director, que tenga la bondad de insertar estas líneas en su apreciable periódico, como única rectificación o aclaración de las noticias que ha dado, seguro del agradecimiento de su afectísimo amigo S. Q. B. S. M. José Gallostra.

Madrid, 4 de abril de 1873.

## ANARQUIA... Y GUBERNAMENTALISMO.

Hasta en la pacífica Ciudad-Real ha habido una tremolina espantosa, que prueba hasta qué punto están desgobernadas las provincias.

Anoche nos llamaron la atención en La Correspondencia las siguientes oscuras, embrolladas e incomprensibles líneas:

«La cuestión que ha dado origen a la prisión del presidente de la diputación de Ciudad-Real, D. Domingo Aguilera, ha sido, según telegrama del gobernador, la actitud de los diputados en contra de una proposición para apoyar el orden y las instituciones.»

La sesión de ayer tomó tal carácter de acrisolado, que el gobernador mandó subir dos guardias civiles y un cabo para prender al Sr. Aguilera. El gobernador dice en uno de esos telegramas que los demás diputados provinciales han celebrado reuniones particulares en una actitud hostil, en unión del ex-gobernador Sr. Ibarrola.

El ayuntamiento parece que ha protestado contra los actos del gobernador, y por otro lado el comité local republicano y los jefes de voluntarios se han puesto de parte de dicha autoridad. A consecuencia de la protesta del ayuntamiento, fué convocado esta mañana a las diez y fueron conducidos a la cárcel, a disposición del gobernador, 12 de sus individuos.

Seguramente no habríamos entendido este logogrifo, si un periódico de la mañana, al que dejamos la responsabilidad de sus apreciaciones, en un artículo con el epígrafe de *Cuestión de adorno*, no nos lo explicara así:

«El gobernador de Ciudad-Real, tan pronto como tomó posesión de su cargo hizo el examen general de la habitación que le está destinada, no quedando satisfecho del mobiliario y de la ornamentación de aquellas salas, dirigió una comunicación a cierto diputado provincial, manifestándole lo conveniente que sería para el decoro del cargo superior civil de la provincia sustituir aque las sillas desvencijadas por cómodas sillas y confortables mecedoras.»

El diputado provincial, que debió sin duda tener en cuenta el triste abandono en que se hallan los establecimientos de beneficencia de la provincia, le contestó haciéndole presente que todos los gobernadores pasados, habían habitado satisfechos aque la modesta morada y que el estado de la caja provincial no consentía esa ostentación que la autoridad demandaba.

Esto, sabido por el gobernador en cuestión, que sin duda pretende hermanar sus lajos de vivienda con sus lajos de autoridad, dió orden inmediatamente para que prendieran al presidente de la diputación Sr. Tellez y al diputado señor Aguilera, la cual fué cumplida inmediatamente.

El ayuntamiento se enteró del proceder ejecutivo del gobernador y protestó contra tamaña arbitrariedad; pero el gobernador, que tampoco entiende de protestas, mandó prender después a trece individuos de la corporación municipal, y presos quedaron.»

Entre estas dos versiones, a cual mas singular, escojan nuestros lectores. De cualquier modo, el hecho sería grave y alarmante, si no fuese risible y estuviere en carácter de los gobernadores de nuevo cuño que han sido enviados a las provincias.

Pero, como es natural, en Ciudad-Real la cosa ha sido tomada por lo serio, causando grandísimo escándalo y dando lugar a que se envíe a Madrid una comisión encargada de protestar ante el gobierno contra la conducta de su delegado en la capital de la tierra de D. Quijote. Esta comisión se presentó ayer al Sr. Pi y Margall, el cual manifestó su asombro a los co-

misionados, prometiéndoles que la cuestión sería detenidamente considerada bajo todas sus fases en Consejo de ministros.

Anarquía y colectivismo, dicen los internacionales en sus escritos y alocuciones. Anarquía y gubernamentalismo, debe decir el gobernador que, por una cuestión de adorno, por un amor excesivo a la topografía y a la plegería, como decía en otro tiempo cierto periódico, arma tal escándalo en su pacífica insula.

(Política)

## SECCION POLITICA.

Alicante, 8 de Abril de 1873.

### QUE SE CUMPLAN LAS ÓRDENES DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

El gobierno ha mandado a las diputaciones provinciales, que repongan a los ayuntamientos disueltos ilegalmente.

Ahora es, pues, la ocasión de que la Diputación de Alicante y su comisión permanente, que en su totalidad se compone de republicanos puros, que deben acatar las órdenes del gobierno; reparen sin pérdida de momento las infuistas ilegalidades cometidas por la comisión radical y por los Sres. Lezama y Alvarez de Coïñas, que deseando formar una administración para su uso especial disolvieron ilegalmente innumerables ayuntamientos con amigos suyos buscados entre los polacos y los carlistas de la provincia; pues es bien sabido que los Vellidos solo contaban en Alicante, con media docena de caciquillos advenedizos, sin huesos y sin simpatías en el país.

Inútil creemos demostrar que todas las suspensiones acordadas por la comisión de real orden, y ejecutadas por el Sr. Lezama, fueron ilegales; pues todas ellas se fundaron en el fútil pretexto de que las municipalidades no satisfacían lo que por administraciones anteriores se adeudaba a los maestros de instrucción primaria.

Además de que no es cierto que dichas corporaciones se negasen a satisfacer la indicada obligación, pues todos ellos contestaron, al primer apercibimiento, que aunque les era materialmente imposible pagar, de una vez, una suma para la cual no había cantidad suficiente consignada en el presupuesto, estaban no obstante dispuestos a ir pagando dicho crédito de los primeros fondos que recaudasen; el Consejo de Estado ha sentado de una manera clara y que no deja lugar a interpretaciones, lo que debe entenderse por desobediencia grave y por extralimitación de atribuciones y según su doctrina, que al ser aceptada por el gobierno forma ya la jurisprudencia que debe servir de norma para la interpretación de la ley ninguna de las municipalidades de esta provincia que fueron suspendidas por la comisión radical, cometió desobediencia grave, ni extralimitación de atribuciones.

«La extralimitación, dice el Consejo de Estado, en los considerandos que preceden a la real orden de 22 de Diciembre último, reponiendo el ayuntamiento de Crevillente supone; abuso de facultades por razón de cargo, y exige como condicion previa la ejecución de un acto sin que pueda nunca ser el resultado de una omisión; que la gravedad se determina precisamente por circunstancias que causen daño irreparable; y el carácter político a que la ley se refiere, consiste en la alteración de relaciones entre gobernantes y gobernados con respecto al estado, la provincia ó el municipio.»

Ahora bien, ¿necesitaremos probar que los ayuntamientos que por falta absoluta de recursos no pudieron pagar, en el acto, lo que a instrucción primaria venían adeudando ayuntamientos anteriores, no se hallaban en ninguno de los casos a que se refiere el artículo 180 de la ley municipal vigente, en que se apoyó la comisión provincial (sic) para suspenderlos?

¿En dónde está el abuso de facultades por razón de cargo, por parte de los indi-

viduos de un ayuntamiento, que al ser apercibidos para que paguen a los maestros, no encuentran consignado un céntimo en el presupuesto corriente, para dicha obligación, ni cuentan con fondos, para poder acordar una transferencia de un capítulo a otro?

Si la extralimitación exige como condición previa la ejecución de un acto, sin que pueda nunca ser el resultado de una omisión, necesitaremos demostrar que el no satisfacer lo que a los maestros se debe, en vez de ser la ejecución de un acto, es simplemente una omisión involuntaria, puesto que nace de la imposibilidad de satisfacer un crédito para el cual no existen fondos en arcas, ni créditos presupuestados al objeto?

Y por último, si la gravedad se determina precisamente por circunstancias que causen daño irreparable, ¿habrá que probar, que el que satisface a plazos una deuda, repara el daño que esa deuda pueda ocasionar?

Esto es tan claro que ofenderíamos el alto criterio de la Diputación, de la comisión provincial y de los delegados del gobierno, si nos detuviésemos en demostrarlo.

Sentado, pues, que ninguna de las municipalidades suspensas en esta provincia por la comisión radical, cometió extralimitación, ni desobediencia grave, puesto que no se negaron jamás a cumplir lo que se les mandaba respecto al pago de los maestros, sino que por el contrario, les satisficieron en el acto lo que les fué posible y ofrecieron seguir abonándoles el resto según ingresasen fondos; no existiendo la causa eficiente de la suspensión que exige el artículo 180 de la ley, antes citada, claro es que la suspensión de los ayuntamientos a que nos referimos, fué ilegal, y en tal concepto, la comisión permanente y la Diputación están en el caso de reponer a dichas municipalidades inmediatamente, cumpliendo el orden del gobierno de la República que, como hemos dicho al principio, estos renglones, ha mandado reponer los ayuntamientos disueltos ilegalmente.

El Municipio pretende en su número del domingo que en la elección de Torreveja no ha ocurrido cosa de importancia alguna, ni mas particularidad que el haberse presentado únicamente dos candidatos republicanos, apoyados ambos por dos fracciones de su partido y por los radicales, cuya mayoría se inclinó en pró de uno de ellos, lo cual decidió el triunfo del segundo ó último día.

Por de pronto, diremos que nuestro colega en su número del 1.º de Abril, dijo que se había protestado la elección; de modo que implícitamente declaraba que se habían cometido algunas ilegalidades.

No tenemos interés alguno en demostrar los abusos y atropellos habidos en Torreveja para hacer triunfar la candidatura de D. Amador Alberola. Lo que hemos dicho es la verdad; por diferentes conductos la hemos visto confirmada y el Municipio al decir lo que trascrimos, demuestra un vez mas que no está enterado de lo que pasa.

Nos consta que el Sr. Alberola sustituyó al Sr. Carreras, cuando éste dijo prefería ser empleado y cobrar el sueldo; pero eso no quita, que para hacer triunfar su candidatura, se hayan cometido tantas ilegalidades que, si fuesen sancionadas por la diputación provincial, sería preciso convenir en que los republicanos no tienen que echar nada en cara a los radicales.

Ayer nos faltaron casi todos los periódicos de Madrid.

Ya no sabemos qué hacer ni a quién dirigimos, para que cese semejante escándalo. Apenas hay día en que no nos suceda cosa semejante, sin verse el término de un abuso que podría remediarle si se impusiese a los culpables el correctivo merecido. Pero no se hará nada y el servicio postal continuará con la mayor parte de los demás servicios del Estado: es decir, a la ventura.

Medrados estamos.

El Sr. D. Emilio Torregrosa nos escribe desde Torreveja, para que hagamos constar que si bien es cierto que con fecha 28 de febrero último, fué nombrado interventor de aquellas salinas, no lo es que haya quedado cesante, pues no tomó posesión de dicho destino y devolvió la credencial a la Dirección general.

Parece que ha sido suspenso el ayuntamiento radical de Sella. La persona que nos ha comunicado esta noticia acababa de llegar de dicho pueblo y no conoce los motivos que han dado lugar a esa medida,

pero ofrece facilitarnos detalles que haremos conocer a nuestros suscritores.

De estas primicias se deduce que las elecciones van a ser completamente libres.

El comandante general de Badajoz no debe creer que todo marcha tan perfectamente como suponía el Sr. Figueras en la comisión de la Asamblea, cuando ha estado al frente de una columna recorriendo los pueblos y tranquilizando los ánimos, justamente alarmados en vista de las proporciones que tomaba allí el socialismo, aunque es posible que el desarrollo del socialismo no le parezca un gran mal al presidente del poder ejecutivo.

Es de advertir que en Burguillos, a pesar de haber dictado auto de prisión contra 100 personas, solo han podido ser capturadas 24, y no participando del optimismo del poder ejecutivo, han dado aquellos vecinos experimentar el mayor terror, emigrando los propietarios, persuadidos de que luego que se retire la tropa que protege hoy la acción de la justicia, se reproduzcan en mayor escala los desórdenes que antes tuvieron lugar.

Habían olvidado los criminales aquella persistencia tan contumaz que tenían de fugarse cuando iban conducidos por la Guardia civil. Pero los malos hábitos tarde ó nunca desaparecen. El gobernador de Orense ha dado conocimiento al ministro de la Gobernación, de que una pareja de guardias civiles había dado muerte a dos criminales que intentaron fugarse, auxiliados por otros hombres armados, que salieron al camino para liberar a los presos. Todos fueron atacados a la vez, pero en la refriega solamente murieron los dos criminales que conducía la Guardia civil.

Dice El Diario Español:

«Está siendo objeto de comentarios en la prensa la carta oficial dirigida por el presidente de la vecina república a nuestro ministro de Estado, y de la cual parece que le ha dado lectura el embajador francés.»

Si son ciertas las advertencias que en tono suave y amistoso dirige Mr. Thiers al gobierno de la república española, no debe este quedar satisfecho de la confianza que va inspirando a las potencias extranjeras.

Figúrese el Sr. Castelar, si eso dice Thiers que dirá Bismark, y qué dirán Austria, Inglaterra, Rusia y las demás naciones que tanto interés tienen en la defensa del orden social.

La verdad es que estamos siendo la piedra de escándalo de Europa, y que los memorandos del elocuente ministro de Estado no sirven mas que para probar el contraste que resulta entre las palabras y los hechos de los republicanos españoles.»

Hoy no han corrido afortunadamente noticias tristes como las que ayer llegaron a montones a nuestros oídos.

Sin embargo, el periódico callejero nos hizo saber ayer con referencia a un parte del alcalde de Reus, que las turbas han querido invadir las iglesias, todas las cuales han sido cerradas guardando las llaves la autoridad local.

Esto es pura y simplemente salvaje. ¿Y es así como entienden la libertad esas turbas estraviadas y locas?

Pues mirad, federales de buena fé, republicanos antiguos, como entienden los ignorantes lo que habeis predicado. Dadles la federal, y vereis, pero indefectiblemente, que mientras en Reus, Barcelona, Figueras y otros puntos se cierran brutalmente las iglesias; se quema por hereje relapso a algun republicano en Navarra ó Guipúzcoa; y mientras se ejerce el derecho de escribir (a gusto del que manda) en Málaga; se ensaya el derecho del palo en otros puntos.

No es mala la federal en el terreno científico: es que en este país unido y atrasado no se puede plantear, aunque lo decreten 200 Asambleas soberanas, porque si tal decretasen, no decretarian la federal, decretarian la mas horrenda anarquía.

Es ciego quien esto no vé, dice El Pueblo.

¿Para qué quieren los manifestantes de Barcelona que el general Contreras continúe mandando el ejército de Cataluña? pregunta El Pueblo, y contesta:

No será para concluir con los carlistas, puesto que desde que se hizo aquel funesto nombramiento las facciones han tomado un incremento espantoso y se han atrevido a dar golpes como los de Pobla de Segur, Ripoll, Berga, etc. en que les han ayudado la fortuna y la inacción de las tropas.

No será tampoco para restablecer la disciplina en aquel ejército, puesto que la personalidad de Contreras solo ha servido

hasta ahora para fomentar y mantener la insubordinación de los soldados.

Únicamente puede ser para que continúe la alarma, y la guerra se eternice, y las aspiraciones separatistas de los catalanes cuenten con el apoyo de una espada.

Y luego dirán que los manifestantes de Barcelona no piden gollerías.

El Sr. Ruiz Zorrilla llegó el sábado a Madrid y solo estuvo algunas horas en la capital saliendo por la noche para Tablada, con ánimo, al parecer, de permanecer en aquel apartado sitio todo el verano. No sabemos si habrá perdido de nuevo la fé al contemplar con sus propios ojos las consecuencias de sus premisas.

Desde el día 2 del actual no circulan los trenes en la línea de Barcelona mas que hasta Cervera. Las expediciones para aquel punto se dirigen para la vía de Tarragona.

Segun se desprende del siguiente suelto de La Epoca, las manifestaciones en Barcelona que han iniciado el coronel Maza son dos y sin duda a esta última se refiere el telegrama de nuestro corresponsal. Dice así:

«La situación de Barcelona mejora lentamente. El gobierno ha recibido un telegrama esta tarde, en la cual le anuncian que el ayudante Maza a la cabeza de las turbas en la capital del Principado, se propuso impedir la salida del general Contreras de dicha ciudad. Proclamaba la independencia de Barcelona, vituperando la ingerencia del gobierno de Madrid en las deliberaciones y acuerdos de aquel Estado. La manifestación en este sentido se componia de soldados y paisanos; pero fué apresado Maza por los mismos voluntarios de la república, y entregado a Patiño, que le ha puesto a buen recaudo, a-i como a otros jefes tumultuarios que le seguian en la demanda.»

El gobierno parece que el sábado por la noche recibió el siguiente despacho telegráfico, comunicado por el gobernador de Barcelona:

«Sin novedad.—Reacción saludable en la opinión.—Barcelona satisfecha.—El general Patiño merece gracias del Gobierno por su tacto y firmeza. El general Contreras sale esta noche para Alicante. El coronel Maza embarcado para Valencia y Madrid.»

La Independencia Belga publica el siguiente despacho fechado en Berlin el 29 de Marzo:

«Una circular emanada del Gabinete de Berlin, y de fecha de los primeros días de Marzo, declara que, en presencia de los cambios ocurridos en España, y que llevan consigo la aspiración del mandato anterior a esa época de los representantes diplomáticos de España, estos serán considerados, de comun acuerdo con las grandes potencias, como gerentes oficiosos de los asuntos de su país.»

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

#### DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 5 de abril.

Muy señor mio: El sobresalto que se apoderó de toda la gente sensata desde que vió la entrada de la república en las esferas del poder, si protegida por las circunstancias, estralimitándose de lo que en ley y derecho le pertenecía, no puede desaparecer en vista de lo poco que por ese poder se atiende a curar ese justo recelo de la opinión pública, revistiendo el principio de autoridad de la fuerza que necesita, procediendo en la cuestión de orden con la energía y tino que reclama un asunto que tan gran interés envuelve.

Ya no los conservadores y los partidos que se llaman de orden son solamente los que piden energía al gobierno, lo son tambien todos los republicanos sensatos, los que antes que políticos que desean para el gobierno del país la forma monárquica ó la republicana, son ciudadanos que no pueden ver con avaria un poder que así desatiende sus deberes permaneciendo inactivo ante los asuntos de suma gravedad y que reclaman su auxilio. Los elementos que se manifestaban benévolos al primer gobierno de la república porque esperaban de él justicia y legalidad para todos, empiezan a declarar que a seguir ese gobierno por la senda de la contemplación cuando tanta energía es su deber desplegar, habrán de combatirle duramente. Y esto es natural, pues que el país no puede asentir en los actos de un gobierno que nada hace por la salvación del orden, tan seriamente comprometido, aparece impasible, ante los desmanes que los revoltosos que, tomando esta ó la otra bandera, están sembrando la perturbación en las provincias, y hace con su inacción que la guerra arda con mas encono cada día, y que la disciplina del ejército en que tanto pueden hacer los gobiernos, vaya perdiendo, en vista de que no hay ni equidad ni vigor, que lo que se daría una solución satisfactoria a este asunto que atrae la atención de las otras potencias que no es an de llamarnos discolos y mal avenidos y que descuidamos los mas sagrados intereses

de la patria, por atender demasiado a la cuestión de personas, único móvil a que parece obedecer desde hace algun tiempo la política en España.

Atentos a todos los actos del gobierno, para aplaudirle ó censurarle con entera imparcialidad, venimos mirando cuidadosamente lo que hace en todas las esferas, así de la política, como de la hacienda y la administración; en cuanto a esta última parte, y sin entrar en otro orden de consideraciones, que probarian que no se procede en este punto con la justicia y moralidad que debía esperarse del gobierno de la república, daremos un detalle que explica nuestro aserto: hoy, como en situaciones pasadas; es muy difícil adquirir datos ni orientarse de los asuntos que se encuentran en las oficinas del Estado, pues siguiendo la añeja costumbre de estar ausentes de su puesto por esta ó la otra razón los jefes superiores, no se encuentran mas que subalternos, que no puedan dar los datos que se piden. Y en cuanto a los asuntos de provincias, que son de ley ventilarse aquí; para adquirir noticias acerca de ellos, cuesta gran trabajo y muchas veces se recibe por contestación, que no se ha tenido tiempo de examinar, cuando se sabe que lo ha habido de sobra. Con tal sistema, no se purga la empleomanía de los males contra los que se ha venido declamando en situaciones anteriores, y si la presente no quiere desacreditarse, es preciso que pruebe al país que lo que en otras formas de gobierno pudo pasar, hoy no se tolera ni se consiente, sino que se atiende a que sea un hecho la moralidad en la esfera administrativa, en la que ha de conocerse la estancia en el poder del gobierno que siempre se tituló el mas barato y el que daría mejor servicio al país.

A pesar de tantas y tantas promesas del gobierno, de que habrá completa libertad para todos en las próximas elecciones, los prospectos sin influencia oficial no las tienen todas consigo. Las dificultades de la situación van adquiriendo mas gravedad por momentos y esto a nadie se le esconde, como no sea al Sr. Figueras que repite que esto no es nada, y que son pequeños excesos los escándalos que el país está presenciando.

La Diputación de Barcelona, a pesar de sus temores que le obligaron a pedir auxilio, continúa gobernando sin contar para nada con el poder central, y los planos federales de la localidad siguen tomando cuerpo, en vista de que bien puede gobernarse sin reconocer supremacía en otra autoridad que la que designe la localidad.

Málaga, Cadiz y Sevilla siguen el ejemplo de Cataluña y no le anda en zaga en cuanto a zorrir planes que empieza a realizar con escándalo de las personas sensatas: en muchos pueblos se toman la justicia por su mano; los voluntarios de la república recorren los pueblos y destituyen alcaldes y concejales, que sustituyen por otros de su gusto.

Y a todo esto el Sr. Figueras contesta que él hará justicia a todos y que el orden está asegurado en todas partes; respecto a la organización y restablecimiento de la disciplina del ejército, dice el presidente del Poder ejecutivo que en el estado actual del ejército no se pueden aplicar con rigor las leyes de la ordenanza y así el carlismo aumenta y los elementos perturbadores de la sociedad se acrecen, porque todo lo creen posible con un gobierno que irresoluto ó indeciso deja impresos los mayores abusos é ilegalidades.

Los conservadores, según acuerdo tenido anoche en casa del Sr. Topete piensan entrar en la lucha electoral, y dejan por ahora al asunto de coalición, a la que no son desafectos atendido el objeto que esta debe tener.

#### ÚLTIMAS NOTICIAS DE CATALUÑA.

El correo de Cataluña ha llegado con retraso por haber cortado la vía los carlistas. El jueves se celebró en Barcelona una manifestación que estaba anunciada para la formación de fuertes y numerosas columnas que saliesen a campaña, mandadas por jefes de probado republicanismo y cuyo objeto fué pedir que no se relevase al general Contreras. Capitaneaba la manifestación el coronel Maza, é iban en ella soldados y voluntarios. El gobernador ofreció transmitir sus deseos al gobierno y victoreó a la república federal, aunque consignando que lo hacia como particular.

La facción Tristán con 2.000 hombres amenazó a Solsona; pero dispuesta la población a defenderse marchó a Igualada.

En Reus el pueblo se amotinó el miércoles pretendiendo entrar en la catedral. El ayuntamiento recogió las llaves del templo y pudo impedir trabajo-amente la entrada de las turbas. El jueves todas las iglesias aparecieron cerradas.

En Tarragona se han dejado para el culto la catedral, San Agustín y San Juan Bautista, incautándose la autoridad de las demás iglesias.

Los periódicos del 5 dicen que el viernes llegó a Barcelona el general Contreras con algunas tropas.

La manifestación que el día anterior se había hecho en su obsequio, había causado muy poco efecto. El vecindario estaba mas tranquilo y se celebraban misas en varias iglesias.

Los periódicos dan detalles de la detención del tren de Zaragoza en Rajadell, cerca de Calaf, por las fuerzas de Tristán y de Camats, ascendían a mil doscientos hombres, pero mal vestidos y armados. Se apoderaron de 19.000 duros, consignados a varias casas de Barcelona. Aquellas facciones, uniéndose con las de Miret y Nasratat se dirigieron a Igualada.

Una columna de voluntarios ha prestado un buen servicio cogiendo en un molino cerca de Vilasar a dos personas, la una eclesiástica, gran cantidad de municiones, armas, boinas, 10.000

daros en oro y muchos papeles importantes, entre ellos una carta en la que se expresa que el cabecilla Mirat debía hacerse cargo de aquellos fondos.

NOTICIAS DE LA GUERRA CIVIL.

Un telegrama oficial recibido en Madrid el día 5 por la noche, de Vitoria anunciaba que el 4 por la tarde se oía nutrido fuego hacia la parte de la montaña de Navarra, lo cual hacía suponer que algunas de las columnas del ejército se estaba batiendo con la facción Dorregaray. Esperaban por lo tanto, que la Gaceta daría cuenta de algún encuentro importante que inaugurase la campaña preparada por el general Nouvils; pero el diario oficial guarda el mas profundo silencio, no conteniendo otras noticias del teatro de la guerra que las muy concisas que reproducimos á continuación:

«Valencia.—El brigadier Villacampa, con las fuerzas de su mando, batió ayer á la facción Cuchala, causándole 10 muertos y mas de 20 heridos, consiguiendo rescatar los tres prisioneros de Alcalá y dos guardias de Uldecona que intentaba fusilar; habiéndole cogido además algunos caballos, bagajes, armas y efectos de guerra. La columna tuvo un oficial y varios individuos de tropa heridos.

Vascongadas.—La columna de Salcedo llegó ayer á Laguardia (Alava), y el coronel Marcó con fuerza de su regimiento pernoctó en Logroño.

También publica la Gaceta el parte oficial que dirige al ministro de la Guerra el general Contreras sobre la rendición de Berga, el cual está redactado en términos bastante duros. Hace algunas consideraciones sobre los elementos de defensa con que contaba la ciudad de Berga y asegura que su rendición se debe á una traición de un comandante militar á quien se está instruyendo sumaria. Dice que se hizo un simulacro de capitulación por que solo consistió en fiarse por completo á la palabra de honor de los cabecillas y del llamado infante D. Enrique, que despues eludieron firmar el acta, y apesar de sus promesas Saballs ha fusilado, ó mejor dicho, asesinado á bayonetazos y puñaladas 67 voluntarios de francos.

Escusa su imprevision y dice que el suceso era inesperado y poco probable, pero que la oportuna llegada de las columnas ha evitado que la población se viera totalmente destruida; pues habian pegado fuego con petróleo á varias casas, á una iglesia y al cuartel.

Refiere que al vigoroso ataque de la columna Campos se debe su precipitada retirada y el que no han sacado la contribucion de 20 000 duros que habian impuesto.

Precede que el no conservar la plaza prueba la impotencia del carlismo y que esto ha levantado y escitado el espíritu del país en términos que ha considerado conveniente oponerles garantías en la publicacion de un bando, y termina diciendo:

También creo que el ejército las necesita: que los oficiales no teman su disolucion y se convengan de que al defender la republica defienden también sus intereses de otra manera no es posible pedirles grandes esfuerzos; y á esta única razon es á los que puedo atribuir, á mas del soborno, el que un oficial que como Morales pasaba por distinguido haya llevado á cabo la mayor de las villanías que le es dado á un soldado cometer.

Dios guarde á V. E. muchos años. Berga 30 de marzo de 1873.—Excmo. señor.—Juan Contreras.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

El general en jefe incluye el bando que cita, y además una alocucion á los soldados escitándoles á rechazar con indignacion las ofertas de los carlistas y á portarse con la tradicional bizarría que tan alto ha colocado siempre el nombre del ejército español. Anuncia además que será severísimo con los enemigos y con los que haciéndose sus instrumentos pudieran cometer la menor falta de disciplina. Habria sido muy conveniente que el general Contreras se hubiese acordado antes de la necesidad de mantener la disciplina en el ejército puesto á sus órdenes, evitando con una conducta enérgica los escándalos de Barcelona y otros puntos. Sin la subordinacion de las tropas, hubiera podido salir á campaña en tiempo oportuno para salvar á Berga y á Ripoll.

Completaremos las noticias del teatro de la guerra, dando cuenta de las de mayor interés que encontramos en los periódicos de la noche y de la mañana.

El comandante militar de Irún participa al gobierno haber entrado en Lesaca el cabecilla Lizarraga con 1.500 hombres, añadiendo que, segun se aseguaba, tenia en Echalar cuatro piezas de artillería de montaña, para el servicio de las cuales llevaba 30 mulos.

El día 4 llegó á Elizondo el jefe carlista Elio con algunos ayudantes, suponiéndosele nombrado ministro de la Guerra por D. Carlos.

En el salon de conferencias se dijo el sábado que estaba gravemente enfermo el general en jefe del ejército del Norte, Sr. Nouvils; pero ningun telegrama oficial confirma semejante rumor, que nos alegraremos carezca de fundamento.

El ferro-carril del Norte ha sido cortado en seis ú ocho puntos entre Madrid y Miranda.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—La empresa que tiene á su cargo dicho teatro, circuló ayer elegantes prospectos anunciando la compañía de declamacion que por un determinado número

de funciones va á actuar en nuestro elegante coliseo.

Hé aqui la lista de actores:

Primer actor y director de escena, D José de Mata.

Primera actriz en todo género, D.ª Enriqueta Liron de Mata.

Primer actor cómico y director en sus funciones, D. Felipe Carsi.

Primer actor de carácter, D. Mariano Ballesteros.

Otro primer actor y galan joven, D. Claudio Compte.

Segundo galan, D. Serafin Garcia.

Barba, D. Pascual Alba.

Otro galan joven, D. Alfredo Avilés.

Actores, D. Antonio Riva, D. Fabricio Faix.

Primera característica y dama matrona, doña Concepcion Andrade.

Primera dama joven y actriz cómica, D.ª Matilde Ruiz.

Otra dama joven, D.ª Carolina Mauri.

Graciosa, D.ª Emilia Ballesteros.

Actrices, D.ª Clotilde Gimenez, D.ª Eugenia Zapata.

Apuntadores.—D. Luciano Rodrigo.—don Luis Robles.—Completa orquesta.—Adornista.—Guardaropa.—Pintor.—Maquinista.—Baudas y cuantos accesorios reclaman las funciones, serán el complemento del espectáculo anunciado.

Dentro del abono de treinta funciones, se pondrán en escena las siguientes obras:—Jorge el Armador.—El pañuelo Blanco.—Los Soldados de Plomo.—El Castillo de Simancas.—Cuernos y Locos.—El hijo de las Selvas.—El Perro del Hortelano.—La Fuerza de la Conciencia.—Crisálida y Mariposa.—La Carcajada.—La Aldea de San Lorenzo.—Cid Rodrigo de Vivar.—Doña Urraca de Castilla y la Muerte Civil.

El abono será por 30 representaciones y á los precios siguientes:

Palcos principales y p'ateas, 600 reales.—Palcos segundos 300.—Sillones y butacas, sin distincion de clase, 90.—Lunetas de primera fila del palco corrido y del paraiso, 45.—Lotes de 30 entradas para los abonados á localidades, 60.

Tenemos las mejores noticias de esta excelente compañía á la que el Progreso Aragonés de Zaragoza tributaba diariamente los mayores elogios y en su número del día 4 habla con grande encomio de la ejecucion del drama El Castillo de Simancas en el que dice rayó á grande altura el Sr. Mata

Defuncion.—El sábado falleció repentinamente un hombre en Elche dentro de la iglesia de Santa Maria, al principiar á rezar los pasos ó via-cruces. No se puede dar una muerte mas contrita.

Candidatos.—Siguen llegando á nuestra noticia los nombres de los que se proponen luchar en las próximas elecciones, hay distrito en que figuran nada menos que diez pretendientes y ningunó de ellos pertenece al partido conservador.

Importante mejora.—Habiendo llegado á conocimiento del propietario del acreditado aljibe de agua de la Cantera, que los conductores de los carros que la llevaban á las casas cometian algunos abusos, ha variado todo el personal estableciendo nuevos vehiculos que llevarán su correspondiente tabilla con las indicaciones convenientes. Además ha entregado á los conductores una tarjeta con su firma, que tendrán la obligacion de exhibir á los parroquianos cuando estos lo exijan, á fin de que acrediten la procedencia.

Las condiciones de dicho establecimiento, la pureza de las aguas que en el aljibe se recogen; y la limpieza y cuidado que se observa, hacen que cada dia aumente la numerosa clientela que de allí se surte; por esto sin reparar en gastos dicho propietario, ha hecho tan importante mejora para garantizar la procedencia y buena calidad de las aguas, y se promete introducir otras, todas en beneficio del público.

VARIEDADES.

SEMANA SANTA.

PENSAMIENTOS RELIGIOSOS.

Si en medio del esplendor sereno del día ó de las sombras pacíficas de la noche alzamos los ojos al cielo donde está la patria del cristianismo, y los fijamos despues en la tierra, lugar de su peregrinacion, sentiremos en el alma que la tierra y el cielo nos revelan con un lenguaje mudo, mas de celeste energia, la existencia de un Dios bueno, provido, misericordioso, de un Dios padre de los hombres.

Esas estrellas que lucen sobre nuestras frentes, esas flores que admiramos á nuestros pies. Esos arroyos que alegran con sus murmullos á la tierra, ese rocío que la refresca, esa lluvia que enriquece sus entrañas.

Ese mar azul, espejo magnífico del cielo, que así como un esposo abraza á su esposa, ciñe á la tierra coronada de flores con brazos resplandecientes: ese sol, que imagen de Dios, alumbraba y vivifica; esa dulce y sagrada luna que baña con rayos tímidos el mundo adormido y tenebroso, como una lámpara que brilla en un templo solitario, como una esperanza que sonris consolando en medio de una profunda afliccion ... todo, todo nos revela con un lenguaje mudo mas de celeste energia; la existencia de un Dios bueno, provido, misericordioso, de un Dios padre de los hombres.

El universo es su templo, el corazon del hombre es su altar.

¡Pero quién es este Dios, cuya existencia, las flores cuando se entreabren anuncian, proclama el mar cuando rage, y dice á millares de mundos el sol cuando les ilumina? Abred y leed el Evangelio, y hallareis escrito en caracteres de amor...

Un hombre á los ojos de los hombres, pero Dios á los ojos de Dios, nace en posebre para ennoblecér á la pobreza, vive entre miserias para santificar á la desgracia, permite reclinarse sobre su seno la frente de un amigo para hacer sagrada la amistad, y enclavado en una cruz, y delante de un mundo para quien era virtud la verguenza, perdona al aspirar y pide al padre que perdona á sus verdugos.

Este Hombre-Dios llamabase en el mundo Jesucristo.

Cuando apareció en él, la tierra adoraba á unos dioses peores que los hombres. Tiberio forzaba al mundo á que le hartase de su servidumbre, la fatalidad era la providencia de los gentiles, la esclavitud su derecho comun, tenían ellos por recreo el derramamiento de sangre, por entretenimiento la prostitucion, por crimen la desgracia, por ignominia á la pobreza.

Entonces se oyó en el mundo una voz del cielo que decía á los hombres: «Vosotros así habéis de orar: Padre nuestro, que estás en los cielos... (1)»

Y con esto hizo del género humano una familia.

Y decía: «Un mandamiento nuevo os doy que os améis los unos á los otros así como yo os he amado (2)»

Y dió la ley de caridad, que sola podría hacer de la tierra un cielo.

Y decía: «Amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os aborrecen, y rogad por los que os persiguen y calumnian, para que seas hijos de vuestro Padre que está en los cielos; el cual hace salir su sol entre buenos y malos, y llueve sobre los justos y pecadores.

Esto solo un Dios pudo decirlo, y solo es dado á los ángeles alabarle.

Y decía: «Bienaventurados los que lloran.»

Y desde entonces los hombres virtuosos no pueden ser ya desgraciados: Jesucristo santificó las lágrimas.

Y decía: «Mirad las aves del cielo que no siembran, ni siegan, ni allegan provisiones, y con todo vuestro Padre celestial las alimenta: ¿No sois vosotros mucho mas que ellas?... Considerad cómo crecen los lirios del campo, pues no trabajan ni hilan. Y no os digo que ni Salomon con todo el esplendor de su gloria vistióse como uno de estos. Pues si al heno del campo que hoy florece y mañana será arrojado al fuego, Dios viste así, ¿cuanto mas á vosotros, hombres de poca fe?»

Y con estas palabras, deliciosamente divinas, al paso que condenó la ambicion que agita al hombre, y la fuerza que agita á la sociedad, nos reveló la infalible providencia de Dios, que cuida de nosotros, como una madre amorosa de sus hijos pequeñuelos.

Y decía: «Entonces dirá el rey á los que estarán á su derecha: venid, vosotros benditos de mi padre, poseed el reino que os está preparado desde la creacion del mundo porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber: era extranjero y me hospedásteis, desnudo y me vestísteis; enfermo y me visitásteis: estaba en la cárcel y venisteis á consolarme. Entonces les responderán los justos y dirán, Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te dimos de comer, ó sediento y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos extranjero y te hospedamos, ó desnudo y te vestimos, ó cuando te vimos enfermo ó en la cárcel y fuimos á consolarte? Y respondiendo el rey les dirá: en verdad os digo que en cuanto lo hicisteis á uno de estos mis hermanos pequeñitos, á mí lo hicisteis...»

Bossuet, el ilustre Bossuet, ese gran orador gran poeta, gran filósofo, el cual, segun habia asistido á los consejos del Eterno, y segun el divino lenguaje que usaba, que habia escuchado la vez con voz verdaderamente de ángel la bondad y las grandezas de Dios. Y despues de haberla encarado cual ingenio humano jamás lo ha hecho, prorumpió en este rasgo, en sus labios á la verdad altamente sublime: «Perdonad, Señor, son hombres los que hablamos.»

Nosotros, pues, solo diremos: que si existe algun hombre, que al leer y meditar esas palabras tan dulces, tan infalibles, tan divinamente divinas, de Jesucristo, no siente que enternecido su corazon se mueve por amor y admiracion á adorar al Dios de la naturaleza en el Dios del Evangelio; si ese hombre existe, repetimos, es un hombre... desgraciado.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Amancio ob. ef. y Bta. Julian de S. Agustin.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Casilda virg.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 6, á las 7,40.

Se está gestionando por el presidente de la Asamblea una avenencia entre las diferentes fracciones del partido radical y al efecto ha citado á una reunion en su casa para mañana lunes.

Madrid 7 de abril á las 5:10 t.

Recibido á las 8 n.

El Consejo de ministros se ocupa de resoluciones referentes al ministerio de la Guerra.

A la reunion que han celebrado hoy los radicales en casa del señor marqués de Sardoal para tratar de aunar las diferentes tendencias que les dividen, han faltado muchos y caracterizados hombres de este partido.

Bolsa: 19-05.

Madrid 7 á las 10:5 n.

Recibido á las 11:40.

Los radicales se han reunido y han acordado acudir á las urnas, nombrando al efecto una junta directiva. El acuerdo relativo á coaliciones se ha aplazado.

Madrid 7 á las 4:40 t.

Recibido á las 7:40.

El observatorio de Madrid señala en las costas del Occéano y del Mediterráneo viento bastante fuerte: mar agitada en el primero y gruesa en ciertos parages del segundo. En el golfo de Génova hace muy mal tiempo. La altura barométrica en Trieste es de 745, en Copenhague 748, en Messina y Gromiga 750, en Roma 752, en Lyon, Palma y el Havre 755, en Cristian-sur 757, en Alicante, Cherbourg, Burdeos y Constantinopla 758, en Bilbao 759, en Madrid y Tarifa 761, en la Coruña 762, en San Fernando y Lisboa 764, en Oporto 765 y en Valencia 766.

Imprenta de Vicente Costa y Compañía.

Vapor francés Nathalié, de 164 ts., c. F. Gay, de Argel, en 2 dias, con 25 000 kils. esparto á granel, 1 baia harina, 1 id. salvado, y 1 pipa tripas saladas á la Sra. Viuda de Galiana 4 cajas carnaza y 10 balas de lana á la Sra. Viuda de Valero.

Berg. gol. francés Pravoiant, de 95 ts., capitán Borio, de Cete, en 8 dias, con 1.776 traviosas de madera á D. Pascual Puerto.

De cabotaje.

Vapor Cifuentes, de 384 ts., c. J. A. Menendez, de Santander. Carril, Vigo y Gijon, en 1 dia con 300 fardos de tabaco á la Fábrica de tabacos, 29 cascos de sardina á D. Pedro Garcia, 5 cajas estaño en barritas á D. Francisco Clemente, 13 fardos trapos viejos á la señora viuda de Valero, 586 atados y 643 barras de hierro á los señores Carey y compañía 3 cajas cidra embotellada, á los sobrinos del Sr. Tato, y 19 cascos de sardina á D. José Oriente.

Vapor Union, c. Juan Bosch, de Palma é Ibiza, en 2 dias, con 1 bulto mantas y 1 caja muebles á la señora viuda de Valero, 6 pipas vacías á D. Rafael Garcia, 7 fardos tegidos algodón, y 2 cajas de sombreros á la señora viuda de Galiana, 24 fardos de suela y pieles á los señores Nonell y Mas, 3 cajas de calzado á D. Antonio Campos, 40 lechones y 57 cerdos á D. Francisco Marsul, 3 pipas vacías y una mula á D. J. Abat.

Pol. gol. Hermosa Luisa, de 110 ts., c. J. Ortuño, de Sevilla en 4 dias, con trigo, hieiro y lana de tránsito á Denia.

Laud Angeles, de 55 ts., c. J. Lopez, de Santa Pola, en 2 dias, con pipas vacías á D. G. Carratalá.

Laud Teresita, de 19 ts., p. R. Solá, de Aguilas, en 2 dias con efectos, á los Sres. Nonell y Mas.

DESPACHADOS.

Pailbot Micaela, de 51 ts., c. A. Rensch, para Marsella, con trigo y efectos.

Vapor Cifuentes, de 475 ts., c. J. A. Menendez, para Barcelona y Escala, con efectos.

Laud Carolina, de 19 ts., p. R. Hernandez, para Torrevieja, con tejás.

Id. Esperanza, de 25 ts., p. A. Obiol, para ídem, con efectos.

Jabeque Providencia, 109 ts., A. Soler, para Santa Pola, con lastro.

Vapor Nathalié, de 164 ts., c. Gay, para Altea y Argel, con efectos.

Goleta Avenir, 63 ts., c. Sauyes, para Portvendres, con vino.

Bergantin Ida, de 149, c. H. Elliol, para Cádiz, con lastro.

Además despues de cerrada la Aduana, ó sea desde las tres hasta las seis, ha entrado la polacra goleta Rosario.

(1) Mateo, 6.º v. 9.º  
(2) San Juan, c. 13 v. 34.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

De las vías urinarias y enfermedades contagiosas, curadas con el jarabe Blayn hecho de los retoños del pino, abeto y el bálsamo de Peru, único prescrito por todos los mejores médicos de París. **BLAYN Farmacéutico**, 7 rue du Marché, S. Honoré, París. En Madrid, Agencia franco-española Sardo 31. Por menor á 11 y 18 reales.—En Alicante D. J. Bellido.

## CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

## COMPANIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

**PROFESOR DENTISTA.**  
Habiendo regresado a esta capital el señor D. Juan Nogués (hijo), profesor dentista, con el fin de pasar a Málaga y accediendo á los reiterados ruegos de varios amigos y de muchas personas de la provincia, se dedicará unos días en esta con el fin de complacer á dichas personas.  
Vive en la *Fuente de Bossio*.  
Sucursales, en Madrid D. Bernardo Juan Nogués, puerta del Sol 6.—En Lisboa D. Antonio Juan Nogués, Rua do Viro, núm. 14.

## NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS

Entre Alicante é Islas Baleares.

El hermoso vapor español **UNION** saldrá de esta para Palma con escalea en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escalea, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos y Hermanos.

## LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.  
SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADELETE, GUADIANA Y SEGOVIA.

SALIDAS DE ALICANTE.  
Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.  
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

## TIENDA NUEVA A PRECIO FIJO.

Calle de San Nicolás, núm. 6, Alicante.

En este establecimiento, que viene á llenar una necesidad hace tiempo sentida por los compradores encontrando el público un gran surtido de lanas para vestidos á 2 reales vara, y en clases superiores á precios igualmente baratos. Gases y percalinas á 11 cuartos vara y otros muchos artículos muy baratos entre los que señalamos los siguientes:

Museims del Sol de 5 palmas, desde 19 cts.	Persas para cubre camas á 3 reales.
Retortas 17 "	Pañuelos hilo cenefas co or á 15 cuartos.
Calicotes 15 "	" " blancos á 10 cuartos.
Madeplones 15 "	" " en cajas de lujo á 24 rs doceena.
Hamburgos 21 "	de seda para la cabeza á 12 rs. uno.
Linones 24 "	de algodón de la mano desde 3 cuartos.
Batistas de Besocia 24 "	Orleans negros desde 28 cuartos.
Percalos para camisas á 21 "	Irlandas puro hilo desde 4 rs. vara.
" vestidos á 21 "	Peleteras de hilo bordadas á 6 reales.
Zarzas " clase superior, á 14 "	Velos mantilla á 6 reales.

Servilletas de hilo.	Piqué.	Salentina.
Tohallas "	Brillantinas.	Granadinas.
Mantiles "	Muselinas estampadas.	Banovos piqué.
Juegos y medios juegos de mantelería.	Visillos.	Corsés bordados.
Acolchados.	Cortinajes.	Canesú.
Borlillas.	Merinos.	Tiras y entredosos, bordados y tejidos.
	Tamisé.	

## ENFERMEDADES DE ESTOMAGO.

Fama justificada que adquiere el **Refresco gaseoso tónico purgativo con hierro**, según acredita la carta que á continuación copiamos, y que ha sido remitida por el que suscribe á todos los periódicos de Valencia, como una pequeña muestra de gratitud á su inventor el farmacéutico Sr. Andrés y Fabiá y como testimonio tambien de las virtudes de su preparado.

Señor director de Las Provincias.  
Muy señor mío: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, á lo cual le quedarán conmigo eternamente agradecidos.  
Treinta años ha que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago; padecimientos que, no solo no pudieron corregirse bajo la direccion de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios, empíricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaban mis penas.

Ya veía yo con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que día en día notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del **Refresco gaseoso tónico purgativo con hierro**, que mi querido amigo, desde entonces, D. José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia situado frente á la puerta principal de San Martín de Valencia.

Con el ansia que la convalecencia de la vida humana en casos semejantes, me presento yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad igual me habló no solo de los resultados que debían precisamente obtenerse de su composición en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le constituyen), sino tambien de lo inocente en su manera de obrar; razon por la que se podia usar en cualquier tiempo y por cualquier persona, con objeto so o de purgar el vientre, con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes, por su sabor, por su economía.

No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos días me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningún otro, si bien lejos aun de estar bueno. Continué su uso, alentado ya con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses, despues de treinta años de un sufrir continuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.

Sirva esta declaración de una pequeña muestra de gratitud al Sr. Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.

En mi casa, por si algún día deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, en tres olo.—*Manuel Amorós*, presbítero.  
Depósito en Alicante, farmacias de los Sres. Bellido, R. Hernandez y Soler, en cajas de 6 reales.—Hay depósitos en todas las provincias.

## ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

En Alicante, Srs. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## LABORATORIO QUÍMICO Y BOTICA

de don Lorenzo R. Hernandez,

calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Limonada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto. Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el dia, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. botella.  
Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo.

## HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada á la plaza del Teatro principal y otra al paseo de Mendez Nuñez.

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.  
En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado á la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado á criados que hablan varios idiomas.  
Mesa redonda, restaurant y una selecta coleccion de los mejores vinos de Europa.

PARIS, 36, RUE VIVIENNE, D.

## CHABLE MEDICIN SPECIAL

DEPURATIVO DE SANGRE  
600 curas de empujes, afección de crías, etc. prueban que mi purgativo vegetal (sin mercurio) y mis baños minerales, las curan radicalmente.

PIUS DE COPAHU  
Mi jarabe de citrato de hierro, para en seguida *Conozca, debilitados del canal, perdidos y curados de las mujeres*. Los hombres deben usar tambien mi *Agua Virginal*.

ANTIDORCHEN  
Pomada que las cura en 3 dias *Pomada anti-herpética contra las picazones, capullos, empujes, etc.*  
PILDORAS DEPURATIVAS: Ver prospecto.

En Alicante, Srs. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo... De canónigo ó cámaras... De matrimonio... Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se neguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vase la *Instruccion* en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

## ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE AGUA DULCE

situado en la calle de Prim, núm. 11.

El acreditado establecimiento de baños de Bonanza, se abrió al público el dia 5 del corriente.

En obsequio á sus constantes favorecedores, abrió un abono de 9 baños á 40 rs. con ropa y á 32 si ella.

## A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas, Limas, Sierras, Garlopas, Serruchos, Junteras, Guillanes, Tenazas, Alicates, Corta-frios, Martillos, Triángulos, Rarrenas, Berbiques, Formones, Gubias, Roblonos, Escudras, Destornillador, Cuchillas, Saca-borados.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## Quincalla.

Maletas.	Cucharns.	Petasas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Potta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Piomeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gotaprehas.	Perchales.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Garantía. Capital efectivo, 57.000.000 reales. Id. en primas y reservas, 19.523.731. Total, 76.523.731.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia. Sub-director en esta provincia, don Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

## PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Oran. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos, San Fernando, núm. 25.

## VAPOR NATHALIE.

Saldrá de este puerto para Altea, Denia y Argel, todos los martes por la tarde. De Argel para Alicante, los sábados. Admite carga y pasajeros. Habra camarotes sobre cubierta reservados para señoras y niños. Consignatarios, Viuda de V. Gallana y Sobrino, Bailen, 6.

## Gran surtido de ferreteria.

Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Carraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcos, pupitre y medieras. Picaportes para ventanas y vidrieras. Carrojos ó forrellats y falletas. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.